

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - BRASIL
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE 2013**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

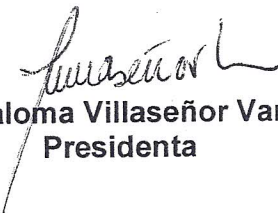
Que México y Brasil han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte la Cámara de Diputados de Brasil, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 7 de noviembre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México - Brasil contando con la presencia, como testigo de honor del Excmo. Embajador de Brasil en México, Sr. Marcos Leal Raposo Lopes.

2

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - BRASIL
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**



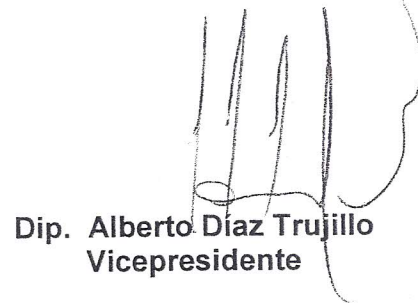
Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Presidenta



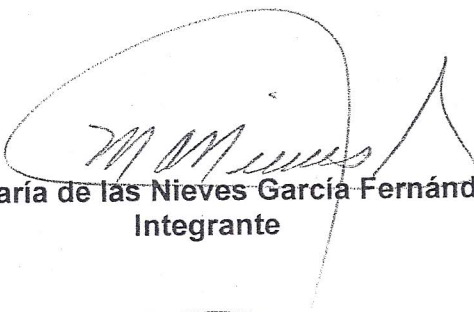
Dip. Arnaldo Ochoa González
Vicepresidente



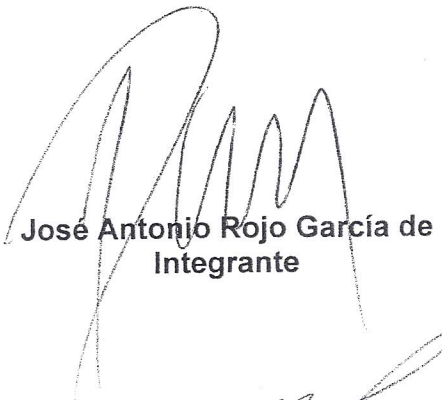
Dip. Claudia Elena Águila Torres
Vicepresidente



Dip. Alberto Díaz Trujillo
Vicepresidente



Dip. María de las Nieves García Fernández
Integrante



Dip. José Antonio Rojo García de Alba
Integrante



Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela
Integrante



Dip. Salvador Romero Valencia
Integrante



Dip. Silvia Márquez Velasco
Integrante



Dip. Antonio García Conejo
Integrante

3

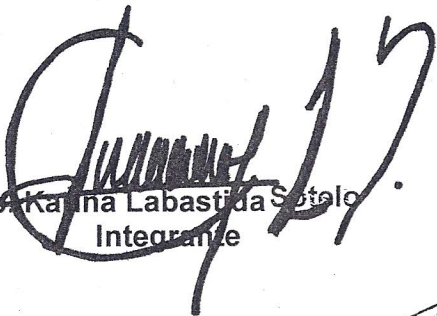
**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - BRASIL
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Dip. Purificación Carpinteyro Calderón
Integrante



Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente
Integrante



Dip. Karina Labastida Sotelo
Integrante



Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante



Dip. Ricardo Mejía Berdeja
Integrante



Dip. Dora María Talamantes Lemas
Integrante



Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo
Integrante



Dip. Luis Miguel Ramírez Romero
Integrante


TESTIGO DE HONOR

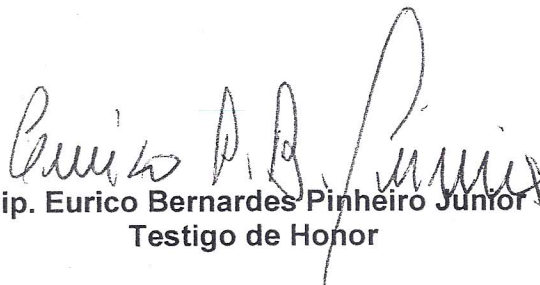


**SR. MARCOS LEAL RAPOSO LOPEZ
EXCMO. EMBAJADOR DE LA
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA
DE BRASIL EN MÉXICO**

4

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - BRASIL
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**


Dip. Julio César Delgado
Testigo de Honor


Dip. Eurico Bernardes Pinheiro Junior
Testigo de Honor


Dip. Magda Mofatto Hon
Testigo de Honor

 FILHO
Dip. Alberto José Oliveira Veloso ~~Hijo~~
Testigo de Honor